

NUMBER:	PS 404
EFFECTIVE:	01/25/1995
REVISION:	08/07/2014
PAGES:	1

Statement of.....

## **Policy and Responsibility**

---

SUBJECT: Políticas sobre las computadoras de los estudiantes

---

Políticas sobre las computadoras de los estudiantes

- I. Los computadores son provistos a los estudiantes para propósitos educacionales.
  - A. El uso no autorizado de estos computadores está prohibido. Este uso resultara en un suspensión o expulsión, perdida de privilegios de computador para siempre en cualquier escuela del distrito escolar de Murray, y será referido al departamento de Policía de Murray.
  - B. El código criminal de Utah 76-6-703 dice: Una persona que adquiere acceso a una computador o una red de computadores sin autorización para alterar, dañar, modificar, o destruir una aplicación o programa, computador, información o red de computadores es culpable de una Felonía de tercer grado. Una persona quien intencionalmente y sin autorización interfiere y/o interrumpe servicios de computadores es culpable de un misdemeanor de clase "A".
- II. Estudiantes no están autorizados para ingresar las calificaciones o la asistencia para el maestro.
- III. Cualquier violación de las Políticas sobre las computadoras de los estudiantes de las escuelas del distrito de Murray, resultara en una acción disciplinarian (Incluyendo una suspensión de privilegios para un máximo de 60 días) y podrá ser perdida del uso de los servicios de computadoras del distrito.